

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

**Período
auditado:**
10 de marzo de 2024.

**Normativa
relevante:**

Ley N° 6.684
Ley N° 6.357
Decreto N° 387/23
Decreto N° 150/24
Decreto N° 214/24
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22

Equipo auditor:

Dra. Adriana Isabel Storni
Dra. María Inés Arredondo
Cdor. Manuel de Jesús Paz
Lic. Carlos Alberto Loyola
Fernández

Informe Ejecutivo – IFAUD-2024-10-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 05/24
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Desarrollo Urbano
Subsecretaría de Gestión Urbana (SSGU)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota y presencial en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión Urbana (en adelante SSGU) sita en la calle Av. Martín García 346, 4to Piso, CABA; y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en la calle Uspallata N° 3160, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 25 de marzo de 2024 y finalizado el día 11 de junio de 2024.

El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas a partir del día 10 de marzo de 2024, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2024-22754290-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2024-22754290-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la SSGU, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, realizado de manera in situ el día 21 de mayo de 2024, por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Solicitud de información referida a la dotación vehicular asignada al ex funcionario titular de SSGU, cursada a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante Nota N° NO-2024-15574975-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2024-16102340-GCABA-DGGFA.
5. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, y remitida por la SSGU a esta Unidad mediante el Expediente Electrónico N° EX-2024-22754290-GCABA-UAIMJG

Limitaciones al alcance:

No presenta.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual no se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Subsecretaría de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 05/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.